

La suscrita, **LIC. ALEJANDRA LÓPEZ RODRÍGUEZ**, en mi carácter de **SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO**, con fundamento en los artículos 40 fracciones II y III de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, 35 fracción XV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato,- -----

CERTIFICA:

Que con motivo de las Sesiones Extraordinarias llevadas a cabo vía remota mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación a través de la plataforma de videoconferencia "zoom", por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; la presente **CERTIFICACIÓN:** corresponde a la 4ª. Cuarta Sesión Extraordinaria realizada en fecha 24 de marzo de 2020, misma que a la letra dice:- -----

"Con fundamento en los artículos 9 y 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; 1, 2 fracción I y 40 de los Lineamientos para el funcionamiento y la organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron en sesión extraordinaria a las 11:34 once horas con treinta y cuatro minutos del día 24 de marzo del año dos mil veinte 2020, vía remota mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación a través de la plataforma de videoconferencia "Zoom", los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato:

CPC. Jaime Fernando Revilla Guerrero *Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción;*

Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza *Integrante del Comité de Participación Ciudadana;*

Lic. Marco Antonio Medina Torres

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción;

Mtra. Marisol de Lourdes Ruenes Torres

Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato;

Lic. Pablo López Zuloaga

Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato;

Lic. Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña

Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato;

Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa

Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato;

Lic. Sergio Hernández Villa

Contralor Municipal de Santa Catarina, representante de la Región I;

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto

Contralor Municipal de León, representante de la Región II y presidente de la Alianza de Contralores;

Lic. Oscar Arvizu Briones

Contralor Municipal de Villagrán, representante de la Región III;

Lic. Rafael Sámano Camarena

Contralor Municipal de Salvatierra, representante de la Región IV;

El **primer asunto** del Orden del día corresponde a la lista de asistencia y verificación del quorum legal, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato (Secretaría Técnica) procede al pase de lista y comunica al Presidente que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al párrafo segundo del artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato así como los artículos 2 fracción primera y cuarenta de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Así mismo informa que el Mtro. Javier Pérez

Salazar Auditor Superior del Estado de Guanajuato presento escrito mediante el cual se excusa de participar en la sesión, en relación al punto cuarto del orden del día, toda vez que algunos de los candidatos fueron servidores públicos de la Auditoría y de otros cuenta con vínculos de amistad por lo que prefiere mantenerse al margen de la sesión.

En desahogo del **segundo asunto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, la Secretaria Técnica procede a la lectura del mismo que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinte;
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo para la designación de las personas a ocupar las vacantes de la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica; la Coordinación Administrativa y el Especialista en el Área de Investigación (adscrita al Órgano Interno de Control) con motivo del proceso de selección para la ocupación de las plazas vacantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprobado mediante los acuerdos OGSE/001/2020 y CC/SE/19.03.20/03;
- V. Presentación y aprobación, en su caso del segundo Proceso de reclutamiento y selección del candidato que complementará la terna para ocupar cuatro plazas vacantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- VI. Presentación y aprobación, en su caso del nombramiento del C. Diego Moreno Ruvalcaba como Operador de Servicios A de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- VII. Clausura de la sesión.

El **Lic. Sergio Hernández Villa, Contralor Municipal de Santa Catarina, representante de la Región I**; solicita que se incluya un punto en el orden del día para analizar la posibilidad de que todas las reuniones y mesas de trabajo del Comité Coordinador se realicen mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación a través de la plataforma de

videoconferencia "Zoom". Al respecto, la Secretaria Técnica comenta que por tratarse de una sesión extraordinaria no se pueden agendar asuntos generales pero en referencia al punto que solicita el Contralor Municipal de Santa Catarina, los lineamientos para el funcionamiento del Comité Coordinador señalan la posibilidad de que alguno de los integrantes puedan participar en las mesas de trabajo y sesiones vía remota.

A continuación, el Presidente pone a consideración el orden del día, y al no existir intervención alguna, la Secretaria Técnica somete a votación el orden del día y resulta aprobado por unanimidad de votos.

CC/SE/24.03.20/01

Aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica solicita la autorización para consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos.

CC/SE/24.03.20/02

Se dispensa la lectura de los asuntos circulados previamente.

El **tercer asunto** del orden del día, es el relativo a la **aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato**, celebrada el día diecinueve de marzo de dos mil veinte. El Presidente somete a consideración de los presentes el proyecto de acta mencionado. Al respecto, la **Secretaria Técnica** señala que se hicieron algunas modificaciones de forma a la propuesta del proyecto de acta, refiriendo que los mismos fueron en atención a observaciones presentadas por la licenciada Ma. De los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta el Instituto de Acceso a la Información Pública; de igual forma, el maestro Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato solicitó la incorporación de un párrafo, siendo el siguiente: "La Secretaria Técnica da cuenta a los presentes del escrito presentado por el Mtro. Javier Pérez Salazar Auditor Superior del Estado de Guanajuato; de fecha trece de marzo del año en curso mediante el cual se excusa de participar en la sesión en virtud de la información que se vincula con los resultados del proceso de selección toda vez que alguno de los candidatos fueron servidores públicos adscritos a la Auditoría y otros

cuentan con vinculo de amistad"; dicho lo anterior el Presidente consulta a los presentes si alguien más tiene algún comentario respecto al acta que está a su consideración.

En uso de la voz, el licenciado **Pablo López Zuloaga, Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato**; refiere que se excusa de votar el proyecto de acta mencionado en virtud de no haber participado en dicha sesión por coincidir ese mismo día en la celebración de la Sesión del Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado.

Acto continuo la Secretaria Técnica somete a votación la aprobación del acta con las precisiones antes señaladas, misma que resulta aprobada por mayoría de votos (con la abstención del voto del Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Lic. Pablo López Zuloaga). Se agrega el acta al expediente de esta sesión como Anexo uno¹.

CC/SE/24.03.20/03

Aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 19 de marzo de 2020.

El **cuarto asunto** del orden del día, es la **presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo para la designación de las personas a ocupar las vacantes de la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica; la Coordinación Administrativa y el Especialista en el Área de Investigación (adscrita al Órgano Interno de Control) con motivo del proceso de selección para la ocupación de las plazas vacantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprobado mediante los acuerdos OGSE/001/2020 y CC/SE/19.03.20/03.**

El **CPC. Jaime Fernando Revilla Guerrero**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, consulta si alguno de los integrantes tiene algún comentario.

El **Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, comenta que se abstiene de votar por lo que hace al proceso de selección de la Coordinación Administrativa para evitar un conflicto de intereses ya que conoce a algunas de las personas participantes de la terna.

¹ ANEXO UNO. Acta de la sesión extraordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 19 de marzo del 2020.

La **Lic. Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de igual forma anuncia que se abstendrá de votar respecto a la terna de Especialista en el Área de Investigación (adscrita al Órgano Interno de Control), en virtud de conocer a una de las personas que integran la terna.

De igual forma, el **licenciado Marco Antonio Medina Torres**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, señala que respecto a la terna para ocupar la vacante de la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica se abstendrá de votar en virtud de que uno de los candidatos laboró en la Fiscalía.

La **Secretaria Técnica** refiere, que respecto al proyecto de acuerdo se realizaron algunas modificaciones en atención a comentarios que presentaron el maestro Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato y la maestra Marisol de Lourdes Ruenes Torre, Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, precisando en ese momento los cambios y modificaciones al documento que está a consideración del órgano colegiado.

El **CPC. Jaime Fernando Revilla Guerrero**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, consulta si alguno de los integrantes tiene algún comentario, y al no existir intervención alguna, solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el proyecto de acuerdo referido.

Acto continuo la Secretaria Técnica somete a votación; el proyecto de acuerdo para la designación de las personas a ocupar las plazas vacantes de la Secretaría Ejecutiva; para tal efecto somete a votación la terna de candidatos para ocupar la vacante del titular de la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica por lo cual el primer candidato el C. Mario Enrique Tovilla Pérez obtiene seis votos a favor; el C. Paúl Gallegos Martínez cuatro votos a favor y para el C. Carlos Ricardo Contreras Gaytán no hay votos a favor. Respecto a la terna para ocupar la vacante de titular de la Coordinación Administrativa, la C. Brenda del Rocío Rodríguez Palacios cuenta con la mayoría de votos (once votos a favor y una abstención); y respecto a la vacante de Especialista en el Área de Investigación (adscrita al Órgano Interno de Control) la C. Cynthia Vanessa Zarate Torres registra la mayoría de votos (once votos a favor y una abstención).

Por lo anterior la Secretaria Técnica hace mención de las siguientes designaciones al **C. Mario Enrique Tovilla Pérez** como titular de la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica, a la **C. Brenda del Rocío Rodríguez Palacios** como Titular de la Coordinación Administrativa y la **C. Cynthia**

Vanessa Zarate Torres como Especialista en el Área de Investigación (adscrita al Órgano Interno de Control).

CC/SE/24.03.20/04

Se aprueba el acuerdo OGSE/002/2020² mediante el cual se designa al C. Mario Enrique Tovilla Pérez como Titular de la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica; a la C. Brenda del Rocío Rodríguez Palacios como Titular de la Coordinación Administrativa; y a la C. Cynthia Vanessa Zárate Torres como Especialista del Área de Investigación adscrita al Órgano Interno de Control, todos servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, por mayoría de votos de los integrantes presentes, con la abstención del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato respecto a la votación de la titularidad de la Coordinación Administrativa; la abstención de la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública respecto a la votación del Especialista en el Área de Investigación adscrita al Órgano Interno de Control y con la abstención del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Guanajuato, respecto a la votación de la titularidad de la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica.

El Presidente instruye a la Secretaria Técnica realizar las tareas necesarias para darle cumplimiento al acuerdo, en específico a lo señalado en el punto segundo del presente acuerdo. Así mismo, agradece a todas las personas que participaron en el proceso de selección.

Acto continuo el Presidente solicita a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El quinto asunto del orden del día, es la **presentación y aprobación, en su caso; del segundo Proceso de reclutamiento y selección del candidato que complementará la terna para ocupar cuatro plazas vacantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.**

El **CPC. Jaime Fernando Revilla Guerrero**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, consulta si alguno de los integrantes tiene algún comentario, y al no existir intervención alguna, solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el proyecto de acuerdo referido.

² ANEXO DOS. Acuerdo OGSE/002/2020.

Acto continuo la Secretaria Técnica somete a votación; el proyecto de acuerdo del segundo Proceso de reclutamiento y selección del candidato que complementará la terna para ocupar cuatro plazas vacantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes; documento que se incluye en el acta como anexo tres³.

CC/SE/24.03.20/04

Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo OGSE/003/2020 mediante el cual se autoriza segundo Proceso de reclutamiento y selección del candidato que complementará la terna para ocupar cuatro plazas vacantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Acto continuo el Presidente solicita a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **sexto asunto** del orden del día, es **la presentación y aprobación, en su caso; del nombramiento del C. Diego Moreno Ruvalcaba como Operador de Servicios A de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.**

El **CPC. Jaime Fernando Revilla Guerrero**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, consulta si alguno de los integrantes tiene algún comentario, y al no existir intervención alguna, solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el proyecto de acuerdo referido.

Acto continuo la Secretaria Técnica somete a votación la designación y nombramiento del C. Diego Moreno Ruvalcaba como Operador de Servicios A de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes; documento que se incluye en el acta como anexo cuatro.⁴

³ ANEXO TRES. Acuerdo OGSE/003/2020.

⁴ ANEXO CUATRO. Designación y nombramiento del C. Diego Moreno Ruvalcaba, Operador de Servicios A de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

CC/SE/24.03.20/05

Se aprueba por unanimidad de votos la designación y el nombramiento del C. Diego Moreno Ruvalcaba como Operador de Servicios A de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Acto continuo el Presidente solicita a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **séptimo asunto** del orden del día, es el relativo a la clausura de la sesión.

El Presidente procede a clausurar la sesión siendo las doce horas con trece minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veinte.

La presente acta consta en nueve fojas útiles solo por el anverso, la firman los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, de conformidad a los artículos 14 y 18 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y los artículos 8 fracción IX, 9 frs., VI y IX, 10 frs., IV, VI y VIII, 21, y 26 de los Lineamientos para el funcionamiento y la organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato". (Sic)

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN**, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los 18 días del mes de agosto del año 2020 dos mil veinte.-----

LIC. ALEJANDRA LÓPEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO